

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2012 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Colonia,
Caixa d'Estalvis de Pollença:

Hemos auditado las cuentas anuales de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante "la Entidad"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Francisco Ignacio Ambrós

29 de abril de 2013



Membre exercent:

DELOITTE, S.L.

Any 2013 Núm. 20/13/06733
CÒPIA GRATUÏTA

Informe subjecte a la taxa establecida
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.



COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLença

Cuentas Anuales Correspondientes al
Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2012

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.2012	31.12.2011 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2012	31.12.2011 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 5)	6.704	3.344	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 6)	-	607	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 6)	-	607
Depósitos en entidades de crédito	-	-	Depósitos de bancos centrales	-	-
Crédito a la clientela	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Depósitos de la clientela	-	-
Instrumentos de capital	-	-	Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	-	607	Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 7)	1.042	828	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 15)	351.423	320.623
Valores representativos de deuda	-	-	Depósitos de bancos centrales	16.116	-
Instrumentos de capital	1.042	828	Depósitos de entidades de crédito	22.130	21.505
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Depósitos de la clientela	309.998	296.613
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 8)	308.007	309.490	Débitos representados por valores negociables	-	-
Depósitos en entidades de crédito	3.151	1.860	Pasivos subordinados	3.179	2.505
Crédito a la clientela	292.528	287.201	Otros pasivos financieros	-	-
Valores representativos de deuda	12.328	20.429	PROVISIONES (Nota 16)	1.191	896
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 34)	672	710
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 9)	47.898	18.934	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	20.060	7.495	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	78	106
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	Otras provisiones	441	80
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 10)	1.996	1.798	PASIVOS FISCALES (Nota 19)	3.141	2.935
Depósitos en entidades de crédito	-	-	Corrientes	562	313
Crédito a la clientela	-	-	Diferidos	2.579	2.622
Valores representativos de deuda	-	-	FONDO DE LA OBRA SOCIAL (Nota 25)	924	921
Instrumentos de capital	-	-	RESTO DE PASIVOS (Nota 17)	670	732
Activo material	1.996	1.798	TOTAL PASIVO	357.349	326.714
PARTICIPACIONES (Nota 11)	1.755	1.719	PATRIMONIO NETO		
Entidades asociadas	-	-	FONDOS PROPIOS	27.052	26.639
Entidades multigrupo	-	-	Fondo de dotación	-	-
Entidades del Grupo	1.755	1.719	Prima de emisión	-	-
ACTIVO MATERIAL (Nota 12)	13.793	14.133	Reservas (Nota 18)	26.339	25.426
Inmovilizado material	11.218	11.543	Reservas (pérdidas) acumuladas	26.339	25.426
De uso propio	10.643	10.944	Resultado del ejercicio	713	1.213
Afecto a la obra social	575	599	Menos: dividendos y retribuciones	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.575	2.590	AJUSTES POR VALORACION	-	-
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 13)	954	991	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Fondo de comercio	-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Otro activo intangible	954	991	Diferencias de cambio	-	-
ACTIVOS FISCALES (Nota 19)	1.393	1.478	Activos no corrientes en venta	-	-
Corrientes	1	101	Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Diferidos	1.392	1.377	Resto de ajustes por valoración	-	-
RESTO DE ACTIVOS (Nota 14)	859	31	TOTAL PATRIMONIO NETO	27.052	26.639
Existencias	-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	384.401	353.353
Otros	859	31			
TOTAL ACTIVO	384.401	353.353			
PRO-MEMORIA					
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 26)	5.486	6.358			
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 26)	19.272	19.183			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 42 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.



COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Miles de Euros)

	(Debe) Haber	
	2012	2011 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 27)	16.506	15.147
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 28)	(7.450)	(7.528)
MARGEN DE INTERÉS	9.056	7.619
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 29)	220	355
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 30)	2.222	1.920
COMISIONES PAGADAS (Nota 31)	(530)	(454)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	338	270
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(2)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	214	269
Otros	124	3
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	44	55
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 32)	376	427
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 33)	(945)	(401)
MARGEN BRUTO	10.781	9.791
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos de personal (Nota 34)	(6.499)	(6.431)
Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(4.252)	(4.299)
AMORTIZACIÓN (Nota 36)	(2.247)	(2.132)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 37)	(629)	(616)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) (Nota 38)	(345)	(141)
Inversiones crediticias	(2.109)	(985)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.109)	(985)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.199	1.618
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) (Nota 39)	36	46
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	36	46
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 40)	(472)	(164)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	763	1.500
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 19)	(50)	(287)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	713	1.213
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	713	1.213

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria adjunta
 forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.



COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

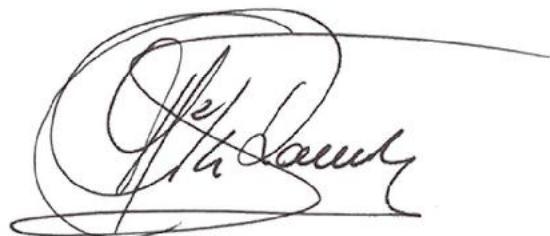
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	713	1.213
B) INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	713	1.213

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2012.



COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de Euros)

	Fondos Propios				TOTAL PATRIMONIO NETO	
	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		
	Reservas de revalorización	Resto de reservas				
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2011 (*)	5.239	20.187	1.213	26.639	26.639	
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	
2. Saldo inicial ajustado	5.239	20.187	1.213	26.639	26.639	
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	713	713	713	
4. Otras variaciones del patrimonio neto	(90)	1.003	(1.213)	(300)	(300)	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(90)	1.003	(913)	-	-	
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(300)	(300)	(300)	
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2012	5.149	21.190	713	27.052	27.052	

	Fondos Propios				TOTAL PATRIMONIO NETO	
	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		
	Reservas de revalorización	Resto de reservas				
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2010 (*)	5.329	18.871	1.526	25.756	25.756	
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	
2. Saldo inicial ajustado	5.329	18.871	1.526	25.726	25.726	
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.213	1.213	1.213	
4. Otras variaciones del patrimonio neto	(90)	1.316	(1.526)	(300)	(300)	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(90)	1.316	(1.226)	-	-	
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(300)	(300)	(300)	
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2011(*)	5.239	20.187	1.213	26.639	26.639	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2012.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	33.194	(1.045)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	713	1.213
Otros ajustes	2.419	2.056
	629	616
	1.790	1.440
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación	(227)	6.413
Depósitos en entidades de crédito	(607)	(469)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	214	(157)
Inversiones crediticias	(577)	7.085
Otros activos de explotación	743	(46)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación	30.134	2.332
Depósitos de entidades de crédito	(607)	(469)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	30.169	2.927
Otros pasivos de explotación	572	(126)
Cobros y pagos por impuesto de beneficios:		
	(299)	(233)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos:	(28.499)	(222)
Activos materiales	32.980	2.586
Activos intangibles	171	232
Participaciones	105	23
Activos no corrientes en venta	-	1.346
Cartera de inversión a vencimiento	889	798
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	31.815	187
Cobros:		
Activos materiales	4.481	2.364
Activos intangibles	-	249
Participaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	476	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	4.005	2.115
	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de fondo de dotación (+/-)	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	-	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	-	-
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-	-
Otros pagos relacionados con las actividades de financiación	-	-
	-	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
	(44)	55
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	4.651	(1.212)
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	5.204	6.416
	9.855	5.204

(*) Se presenta, únicamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.



COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Memoria de las Cuentas Anuales Correspondientes al
Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2012

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA

Memoria de las Cuentas Anuales Correspondientes al Ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2012

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1. 1. Introducción -

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) es una institución no lucrativa de carácter social y financiero, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España, constituida el 20 de enero de 1880 por iniciativa privada y una duración ilimitada.

La Caja tiene su domicilio social en la Plaça Major, 7 de Pollença y desarrolla su actividad a través de 20 oficinas distribuidas en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

La Caja está exenta de toda aspiración de lucro, y su función primordial consiste en la difusión de la práctica del ahorro, su captación y administración, destinando los productos obtenidos a constituir reservas para la mejor garantía de sus impositores, y a crear y sostener obras benéficas, sociales y culturales.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja posee el 100% del capital social de dos entidades dependientes, que se dedican a la correduría de seguros y a servicios administrativos (véase Nota 11). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo a la normativa vigente. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de dichas entidades, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2012 de la Caja, supone un incremento del patrimonio neto de 1.175 miles de euros, así como una disminución del saldo total de activos y del resultado atribuible al Grupo de 432 y 11 miles de euros, respectivamente.

1. 2. Bases de presentación de las cuentas anuales -

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2012 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 19 de marzo de 2013, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 1 de junio de 2012.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Caja, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito (en adelante, la Circular 4/2004). La Circular 4/2004, constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales de la Caja se presentan de acuerdo con los modelos, criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones.

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable a la Caja en el ejercicio 2012 y que en su medida, han sido contempladas por la Caja tanto en su gestión como en la elaboración de estas cuentas anuales, cuando se ha requerido.

Requerimientos adicionales para la cobertura de riesgos inmobiliarios (Real Decreto Ley 2/2012 y Real Decreto Ley 18/2012)

Con fecha 4 de febrero de 2012 se aprobó el Real Decreto-Ley 2/2012 (en adelante, RDL 2/2012), de saneamiento del sector financiero, que contempla, entre otros aspectos, una revisión de los parámetros para estimar las necesidades de provisiones y un incremento de las necesidades de capital para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas.

Asimismo, el 18 de mayo de 2012 se publicó en el BOE el Real Decreto-Ley 18/2012 (en adelante, RDL 18/2012), de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, el cual establece, entre otros aspectos, y en la misma línea marcada por el RDL 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en éste, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación "normal". Estos nuevos requerimientos se establecen, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones.

Los requerimientos totales de provisiones adicionales para la Caja ascienden a 2.061 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012, la Caja alcanza el 100% de cumplimiento de los nuevos requerimientos de provisiones.

Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, sobre el tratamiento de las operaciones de refinanciación y restructuración (Véase Nota 21.1)

Las cuentas anuales se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. Dichas cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2012.

No hay ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales que se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1. 3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas -

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Véanse Notas 7 a 13)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véanse Notas 2.11 y 34.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Véanse Notas 12 y 13),
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Véase Nota 20), y
- Plazo residual de los avales sin vencimiento explícito.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2011 -

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012.

1. 5. Contratos de agencia -

Ni al cierre del ejercicio 2012 ni en ningún momento durante el mismo, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1. 6. Participaciones en el capital de entidades de crédito -

Al 31 de diciembre de 2012, la Caja no posee ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1. 7. Impacto medioambiental -

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2012 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1. 8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital -

La solvencia de las entidades financieras está regulada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que ha sido modificada posteriormente por las Circulares 9/2010, de 22 de diciembre y 4/2011, de 30 de noviembre, que traspone el contenido de las dos directivas europeas de capital relacionadas (2006/48/CE y 2006/49/CE), conocido internacionalmente como Basilea II.

Actualmente, el marco normativo se encuentra en pleno proceso de reforma, debido a que la crisis financiera internacional ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema financiero, con el objetivo de reforzarla. Las nuevas normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB), que se conocen colectivamente como Acuerdo de Basilea III, entrarán en vigor, previsiblemente, en enero de 2014.

Adicionalmente, a lo largo del año se han acometido diversas medidas, tanto en el ámbito nacional como internacional, encaminadas a reforzar la arquitectura financiera y la solvencia de las entidades, adoptando nuevas normas y requisitos más exigentes.

A nivel nacional, el Real Decreto-ley 2/2011 de 18 de febrero de 2011 para el reforzamiento del sistema financiero, definió una nueva magnitud, el capital principal, para el que se establece un nivel mínimo que, en el caso de la Caja se sitúa en el 8% de los activos ponderados por riesgo. A 31 de diciembre de 2012, se cumple con este requisito, situándose el ratio de capital principal en un 11,00% (11,58% a nivel del Grupo consolidado), con un superávit respecto al mínimo regulatorio de 5.665 miles de euros (6.785 miles de euros a nivel del Grupo consolidado).

La Caja mantiene amplios niveles de solvencia, tanto en términos de requerimientos de la normativa actual de solvencia (Basilea II) como en los de capital principal, de acuerdo a lo establecido en el RDL 2/2011 y en el RDL 2/2012. Del mismo modo, la Caja cumple holgadamente con el nuevo requisito de capital principal definido por la Circular 7/2012, que entra en vigor a partir del 1 de Enero de 2013, que modifica el nivel de exigencia, situándolo en un 9%.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

La Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la Caja, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las normativa contable ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada normativa.

La gestión que la Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Caja considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y la Caja está sujeta al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La composición de los recursos propios computables de la Caja a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

Miles de euros	31.12.2012		31.12.2011	
	Importe	en %	Importe	en %
Reservas	21.190		20.187	
Resultado del ejercicio que se prevé destinar a reservas (véase Nota 3)	538		913	
- Activos intangibles	(954)		(991)	
Capital principal	20.774	11,00%	20.109	10,91%
+ Participaciones preferentes	-		-	
- Deducciones de Recursos Propios Básicos	-		-	
Recursos propios básicos (Tier 1)	20.774	11,00%	20.109	10,91%
Reservas de regularización, actualización o revalorización de activos	5.149		5.239	
Cobertura genérica computable	1.736		1.871	
Fondo de la obra social	475		490	
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	7.360	3,90%	7.600	4,12%
Total recursos propios de la Caja (Tier total)	28.134	14,90%	27.709	15,03%
Recursos propios exigibles (Pilar 1)	15.109	8,00%	14.752	8,00%
Superávit de Recursos Propios	13.025	6,90%	12.957	7,03%

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Caja excedían de los requeridos por la citada normativa.



1.9. Coeficiente de Reservas Mínimas -

Durante todo el ejercicio 2012 y 2011, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos -

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2012, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 856 miles de euros (275 miles de euros en el ejercicio 2011), que se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 33).

Durante los ejercicios 2011 y 2012 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo al 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados, frente al 1 por mil fijado por la Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, que ha sido derogada.
- Así mismo, la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, estableció aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para los depósitos a plazo o cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés de referencia publicados trimestralmente por el Banco de España. Esta circular, que entró en vigor en julio de 2011, ha sido derogada por el RDL 24/2012 de 31 de agosto.
- Adicionalmente, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 30 de julio de 2012, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

1.11. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-

De acuerdo con aquello que dispone el apartado 7 del artículo 21 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença como entidad emisora de cédulas hipotecarias, manifiesta expresamente la existencia de políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades de la Caja en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario.

Información sobre el apoyo y privilegios de los que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 de artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por la amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal en miles de euros de los títulos del mercado hipotecario emitidos por Colonya, Caixa Pollença y vivos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
Cédulas hipotecarias	112.000	20.000
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de Colonya, Caixa Pollença, así como aquéllos que resultan elegibles de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
Valor efectivo de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar	238.594	235.180
Valor efectivo de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	193.216	181.615

A continuación se presenta información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de Colonya, Caixa Pollença a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

- Importe no vencido de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
Operaciones con LTV inferior al 50%	107.223	95.130
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	85.993	86.485
Operaciones con LTV superior al 80%	-	-
TOTAL	193.216	181.615

A continuación se presenta información sobre el movimiento habido en los préstamos y créditos elegibles y no elegibles de la Caja durante el ejercicio 2012:

Miles de euros	Valor nominal	
	Préstamos y créditos elegibles	Préstamos y créditos no elegibles
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2011	181.615	53.253
Bajas del período	17.747	17.731
Cancelaciones a vencimiento	7.887	477
Cancelaciones anticipadas	4.460	2.646
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	5.400	14.608
Altas del período	29.348	9.856
Originadas por la entidad	14.740	4.456
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto	14.608	5.400
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	193.216	45.378

1.12. Hechos posteriores -

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso, no especificado en las Notas de esta memoria, que les afecte de manera significativa.

1.13. Cambios en los criterios contables -

En el ejercicio 2012 no se ha producido ninguna modificación relevante en la normativa contable aplicable que afecte a la comparación de la información entre ejercicios.

1.14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio -

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Miles de euros	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	31.12.2012		31.12.2011	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	2.795	100%	3.385	100%
Resto	-	0%	-	0%
Total pagos del ejercicio	2.795	100%	3.385	100%
PMPE (días) de pagos	Inferior a 75		Inferior a 75	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Caja en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 75 días.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no habían importes significativos pendientes de pago a proveedores que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones-

Entidades dependientes:

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control para nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En la Nota 11 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – entidades del Grupo" del balance adjunto y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2012 no se han realizado por parte de la Caja ni adquisiciones ni enajenaciones de entidades dependientes.

2. 2. Instrumentos financieros-

2. 2. 1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones reciprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2. 2. 2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2. 2. 3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

No obstante, de no existir evidencias de deterioro, la Caja mantiene registrados por su valor de coste los activos financieros disponibles para la venta, dado que se trata de instrumentos de capital que no cotizan en mercados organizados, su importe no es muy significativo y se carece de información fiable para determinar su valor razonable.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Asimismo, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de "Inversiones Crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y a los pasivos registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las primas y descuentos iniciales, por las comisiones que por su naturaleza se asemejan a un tipo de interés y por los costes de transacción, que de acuerdo con lo dispuesto a la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2. 2. 4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la

aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos instrumentos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7.

La Caja mantiene identificados determinados activos financieros clasificados en esta categoría que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para la Caja superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial. El saldo deudor total al 31 de diciembre de 2012 considerado por la Caja en esta subcategoría, denominada riesgos "subestándar", asciende a 8.747 miles de euros (7.290 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) y se corresponde básicamente a deudores del sector inmobiliario y autónomos. La cobertura media estimada por la Caja para cubrir estas pérdidas superiores esperadas es del 20% del saldo deudor no cubierto por el valor de la garantía asociada a la operación crediticia.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del

método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para la Caja, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

2. 2. 5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento", los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en los párrafos anteriores.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando la Caja tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2012, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2. 3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja no utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera.

2. 4. Operaciones en moneda extranjera -

2. 4. 1. Moneda funcional:

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Inversiones crediticias	1.295	-	685	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.276	-	691
Derivados de negociación	-	-	607	607
Otros	30	-	11	-
	1.325	1.276	1.303	1.298
Saldos en yenes japoneses-				
Inversiones crediticias	328	-	386	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	365	-	417
	328	365	386	417
Saldos en libras esterlinas-				
Inversiones crediticias	538	-	30	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	48	-	30
Otros	8	-	17	-
	546	48	47	30
Saldos en otras divisas-				
Otros	5	-	6	-
	5	-	6	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	2.204	1.689	1.742	1.745

2. 4. 2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre del balance.

Asimismo:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha en que se determina tal valor razonable.

2. 4. 3. Tipos de cambio aplicados:

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente han sido los emitidos por el Banco Central Europeo a dicha fecha.

2. 4. 4. Registro de las diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional, se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2. 5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2. 5. 1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero derivado. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que supone una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

2. 5. 2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones, que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe "Otros productos de explotación" en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la operación. En todo caso, el importe de

aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente, se podrán registrar directamente en la cuenta de resultados en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2. 5. 3. *Ingresos y gastos no financieros:*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2. 5. 4. *Cobros y pagos diferidos en el tiempo:*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2. 6. *Compensaciones de saldos -*

Solo se compensan entre si - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2. 7. *Deterioro del valor de los activos financieros -*

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2. 7. 1. *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: la Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales.

Desde el 30 de septiembre de 2010, fecha de entrada en vigor de la Circular 3/2010, del Banco de España, a efectos de estimar la cobertura por deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos, se deduce del importe del riesgo vivo de las operaciones con garantía inmobiliaria el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos a favor de la Caja. Se aplican los siguientes porcentajes al valor de la garantía según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real:

Ponderaciones	
Viviendas acabadas, residencia habitual	80,00%
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabadas	70,00%
Viviendas acabadas (otras)	60,00%
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	50,00%

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre el riesgo vivo pendiente que excede del valor de la garantía ponderado con arreglo a los porcentajes del cuadro precedente. Sobre este valor se aplican los porcentajes de cobertura indicados a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

Porcentaje de cobertura	
Menos de 6 meses	25,00%
Más de 6 meses sin exceder los 9 meses	50,00%
Más de 9 meses sin exceder los 12 meses	75,00%
Más de 12 meses	100,00%

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

2. 7. 2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto de la Caja "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

2. 7. 3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

2. 7. 4. Instrumentos de capital valorados a coste de adquisición:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, la Caja ha considerado el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debido a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2. 8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede mejoras crediticias a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos),

el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente sin compensarse entre si:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
 - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 26.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2012 y que no han supuesto la baja de los activos del balance.

2. 9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas -

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja, etc.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7.1 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de

dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2. 10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento -

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación – Ingresos de otros arrendamientos operativos".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración- Otros gastos generales de administración".

Al 31 de diciembre de 2012 la Caja no dispone de operaciones de arrendamiento financiero.

2. 11. Gastos de personal y retribuciones post-empleo-

2. 11. 1. Retribuciones post-empleo

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorro, la Caja viene obligada a complementar a sus empleados las pensiones que satisface la Seguridad Social en concepto de jubilación, incapacidad de carácter permanente y supervivencia (viudedad, orfandad y a favor de familiares), hasta alcanzar, en algunos casos, el 100% de la tabla salarial y determinados complementos (salario pensionable). Además, la Caja tiene el compromiso de actualizar cada año estos complementos de pensiones en el mismo porcentaje en que se incrementan los salarios de la plantilla en activo, con el límite máximo del índice del coste de la vida. La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença es un plan de pensiones de empleo mixto, con prestaciones definidas de jubilación para el subplan 1, aportación definida de jubilación para el subplan 2, y prestación definida de fallecimiento e incapacidad para ambos subplanes.

Sup-Plan 1 – Prestación Definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan"; de las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos cuyo registro es diferido en virtud del tratamiento de la "banda de fluctuación" y que se hayan puesto de manifiesto con posterioridad al 1 de enero de 2004; y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en la Norma trigésima quinta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de Banco de España, para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos por pensiones asumidos con su personal. De esta manera, la Caja sólo registra las ganancias o pérdidas actuariales que surjan en la valoración de cada uno de sus compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al inicio del período contable excedan del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al final del período inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del período contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente en un período de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actuariales se realiza de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan reconocido en el activo del balance se registra en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación contemplado en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de 26 de noviembre del Banco de España, y del coste de los servicios pasados no reconocidos, se registra en el capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sub-Plan 2 – Aportación Definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" (Véase Nota 34) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

2. 11. 2. Prejubilaciones:

Durante los ejercicios anteriores al 2010 la Caja firmó varios acuerdos de jubilación parcial con determinados empleados. En dicho acuerdo se establece un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo hasta la fecha de jubilación. Por esta situación la Caja remunerará a cada trabajador de acuerdo al tiempo efectivamente trabajado, no obstante, la Caja complementará las aportaciones que realizará la Seguridad Social hasta igualar el 80% del salario real que el trabajador percibía la fecha anterior a la firma de los mencionados acuerdos.

Esta situación supuso constituir un Fondo para atender estos compromisos, el cual a 31 de diciembre de 2012 asciende a 11 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" (véase Nota 34.1).

2. 11. 3. Indemnizaciones por cese:

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2. 11. 4. Facilidades crediticias a los empleados:

Según la Circular 4/2004 de Banco de España modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe de "Gastos de personal" con contrapartida "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

2. 12. Impuesto sobre beneficios -

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 19).

La Caja considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Caja puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2. 13. Activos materiales -

2. 13. 1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entiéndense que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	7,69%
Instalaciones	5,88%
Equipos informáticos y sus instalaciones	16,67%

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

2. 13. 2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2. 13. 3. Inmovilizado material afecto a la obra social

En el epígrafe "Inmovilizado material –afecto a la obra social" del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la obra social" del balance.

2. 14. Activos intangibles -

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2012 el método de amortización ha sido lineal, estimándose una vida útil de entre 3 y 10 años (33-10% porcentaje anual).

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

Al 31 de diciembre de 2012, la Caja no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

2. 15. Provisiones y pasivos contingentes -

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores de la Caja diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a la normativa vigente (véase Nota 16).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. 16. Estado de flujos de efectivo -

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en

instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

En el ejercicio 2012 la Caja ha incrementado el efectivo y equivalentes en 4.651 miles de euros, que se han destinado, principalmente, a actividades de inversión junto con la financiación obtenida por el aumento de los pasivos de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance adjunto. El importe del efectivo propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 6.704 miles de euros (3.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2012 a 3.151 miles de euros (1.860 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

2. 17. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta-

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. 18. Obra Social-

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la obra social".

Los ingresos y gastos, incluidas las amortizaciones, derivadas de la utilización de los activos y pasivos afectos a la obra social se cobran y cargan directamente contra el fondo de la obra social.

2. 19. Estado de cambios en el patrimonio neto -

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.19.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.19.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2012 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2011, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
A la obra social:	175	300
A reservas:	538	913
Beneficio neto de la Caja del ejercicio	713	1.213

4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la dirección

4. 1. Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2012 y 2011 de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja:



Miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Adrover Canaves, Jaume	-	1
Albis Ferragut, Jordi	-	1
Bauzá Albertí, Gabriel	1	-
Bosch Albertí, Josep	1	-
Carrasco Martí, Maria Antonia	1	-
Cifre Rodríguez, Josep Antoni	8	7
Colom Cifre, Joana	1	1
Company Corró, Rafel Joan	1	-
Frau Campins, Coloma	1	1
Leganza Cotayna, Joaquín	-	1
March Cerdà, Martí Xavier	1	-
Martorell Plomer, Joan	1	1
Mir Llabrés, Antoni	1	1
Nadal Forteza, Pere	-	1
Padilla Herreros, Santiago	1	1
Porto Vila, Fernando	-	1
Quetglas Gotarredona, Juan Manuel	1	-
Ramón Buñola, Esther	1	-
Ramón Pérez de Rada, María Francisca	3	3
Rotger Llabrés, Pere	-	1
Rotger Tugores, Francesca	1	1
Tugores Vives, Jaume	1	1
Vidal Rodríguez, Joaquín	1	1
Vilanova Cerdà, Josep	-	1
Villalobos Cabrera, Fernando F.	1	1
Total	27	26

La composición de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control atendiendo a su género al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	31.12.2012		31.12.2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	10	4	11	3
Comisión de Control	5	3	7	1
	15	7	18	4

La Caja no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración ni de la Comisión de Control por su condición de Consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y post-ocupación a los miembros de la Comisión de Control y del Consejo de Administración que son empleados de la Caja y que se derivan de su relación laboral, se registran como gastos de personal del periodo en que prestan sus servicios. En el ejercicio 2012 este colectivo estaba formado por 3 personas (2 personas en el ejercicio 2011) y su retribución total ascendía a 146 miles de euros (93 miles de euros en el ejercicio 2011).

4. 2. Remuneraciones al personal clave de la dirección de la Caja y a los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos-

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la dirección de la Caja a los miembros del Comité de Dirección compuesto por seis personas. Las remuneraciones a corto plazo percibidas como empleados de la Caja por los miembros de dicho comité durante el 2012 y 2011 han ascendido a 373 y 383 miles de euros, respectivamente. Asimismo, las prestaciones percibidas como complemento a la situación de jubilación parcial por los miembros de dicho comité han ascendido 74 miles de euros durante el ejercicio 2012 (75 miles de euros durante el ejercicio 2011).

A 31 de diciembre de 2012, la Caja tenía registrada una provisión por jubilación parcial por importe de 11 miles de euros, correspondiente a un antiguo miembro del Comité de Dirección (86 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Caja	2.943	2.176
Depósitos en Banco de España	3.760	1.165
Ajustes por valoración	1	3
	6.704	3.344
En euros	6.661	3.320
En moneda extranjera	43	24
	6.704	3.344

Los Ajustes por valoración corresponden a los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los importes depositados en el Banco de España al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a la vista, y han tenido una rentabilidad media anual de 0,55% y 1,34%, respectivamente.

6. Cartera negociación

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Miles de Euros	Activo		Pasivo	
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2012	31.12.2011
Futuros sobre acciones	-	-	-	-
Futuros de tipos de cambio	-	607	-	607
	-	607	-	607

El detalle por tipología de producto, del nomenclar de los derivados designados como derivados de negociación a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Miles de Euros	Activo		Pasivo	
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2012	31.12.2011
Futuros sobre acciones	-	500	-	500
Futuros de tipos de cambio	-	1.040	-	1.040
	-	1.540	-	1.540

7. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Instrumentos de capital	1.306	1.092
Corrección de valor por deterioro	(264)	(264)
	1.042	828

En la Nota 21 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 22 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 20 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría, mientras que en la Nota 24 se presenta determinada información sobre concentración de riesgos de los activos incluidos en la mencionada categoría.

Durante el ejercicio 2012 la Caja ha vendido las Cuotas Participativas de Asociación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro a la propia Confederación, cuyo valor en libros era de 126 miles de euros. Esta venta estaba condicionada a la suscripción de un aumento de capital de CECABANK, S.A., por lo que la Caja suscribió 52.884 acciones a 6,44 euros por acción (1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión). Esta operación ha supuesto un beneficio de 214 miles de euros, registrado en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido ningún movimiento de la corrección de valor por deterioro.

8. Inversiones crediticias

Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por clases de contrapartidas-	318.611	317.965
Depósitos en entidades de crédito	3.083	1.860
Crédito a la clientela	303.498	296.122
Valores representativos de deuda	12.030	19.983
Ajustes por valoración	(10.604)	(8.475)
(Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito)	(9.969)	(7.911)
(Comisiones pendientes de devengo)	(1.538)	(1.560)
Intereses periodificados	903	996
	308.007	309.490

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Con fecha 3 de junio de 2009, la Caja cedió una cédula hipotecaria singular, emitida del 28 de mayo de 2009, al fondo de titulización Cédulas TDA 15, Fondo de titulización de activos por importe de 10.000 miles de euros, suscribiendo y adquiriendo a su vez bonos de titulización de dicho fondo por el mismo importe. Asimismo, con fecha 13 de junio de 2009, la Caja cedió una cédula hipotecaria singular, emitida el 10 de junio de 2009, al fondo de titulización AyT serie XXIII Cédulas Cajas Global, Fondo de titulización de activos por importe de 10.000 miles de euros, suscribiendo y adquiriendo a su vez bonos de titulización de dicho fondo por el mismo importe. A 31 de diciembre de 2012, el saldo registrado por la Caja por el presente concepto asciende a 12.030 miles de euros (19.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) registrado, junto con los intereses periodificados, en el epígrafe de "Inversiones Crediticias- Valores representativos de deuda".

En cuanto a la clasificación de los riesgos por áreas geográficas cabe mencionar que todos se hallan localizados en España.

El tipo de interés efectivo medio de las inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2012 era del 4,75% (4,57% al 31 de diciembre de 2011).



A continuación se detalla la clasificación, por modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte, del saldo registrado como crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	2.759	3.927
Deudores con garantía real	227.574	227.729
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	52.200	48.133
Deudores a la vista y varios	5.166	4.355
Otros activos financieros	996	1.260
Activos dudosos	14.803	10.718
Suma	303.498	296.122
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(9.969)	(7.911)
Otros ajustes por valoración	(1.001)	(1.010)
Total	292.528	287.201
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	13.076	4.580
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	284.386	285.340
Otros sectores no residentes	5.040	4.942
Otros activos financieros	996	1.260
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(9.969)	(7.911)
Otros ajustes por valoración	(1.001)	(1.010)
Total	292.528	287.201

A continuación se muestra el detalle por contraparte de los activos deteriorados de la Caja a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas	7	9
Otros sectores no residentes	67	65
Otros sectores residentes	14.729	10.644
Total	14.803	10.718

El movimiento de los activos deteriorados durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Saldo al inicio del ejercicio	10.718	8.138
Adiciones	6.071	5.561
Activos adjudicados	(889)	(586)
Activos normalizados y otros	(477)	(1.624)
Activos dados de baja	(620)	(771)
Saldo al cierre del ejercicio	14.803	10.718

A continuación se detalla la clasificación por contraparte de los activos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas	8	-
Otros sectores residentes	5.151	4.349
Otros sectores no residentes	7	7
Total	5.166	4.356

A continuación se detalla por tipo de garantía, el saldo y la cobertura de los activos financieros de la Caja clasificados como subestándar a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Garantía	Miles de Euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Saldo	Fondo de provisión	Saldo	Fondo de provisión
Personal	291	58	583	116
Hipotecaria	8.456	791	6.707	390
Total	8.747	849	7.290	506

A continuación se detalla por tipo de garantía, el saldo y la cobertura de los activos financieros de la Caja estimados individualmente como deteriorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Garantía	Miles de Euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Saldo	Fondo de provisión	Saldo	Fondo de provisión
Personal	33	8	62	15
Hipotecaria	352	3	225	56
Total	385	11	287	71

A continuación se muestra el movimiento habido durante el ejercicio 2012 de las provisiones asociadas a los créditos a la clientela de la Caja:

	Miles de Euros				
	Provisión específica	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Resto provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	4.696	3.215	-	-	7.911
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	5.172	-	-	-	5.172
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(2.171)	(813)	-	-	(2.904)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	3.001	(813)	-	-	2.188
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(130)	-	-	-	(130)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	7.567	2.402	-	-	9.969
Del que:					
Naturaleza de la contraparte:					
Titulares residentes en España	7.518	2.402	-	-	9.920
Titulares residentes en el extranjero	49	-	-	-	49

En la Nota 21 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 22 y 23 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y tipo de interés asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 20 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 24 se presenta la información sobre el riesgo de concentración de los activos financieros incluidos en esta categoría.

9. Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo por naturaleza-

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por naturaleza:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Valores representativos de deuda	46.226	18.416
Ajustes por valoración	1.672	518
Intereses periodificados	1.672	518
	47.898	18.934

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2012 era del 5,06% (5,57% al 31 de diciembre de 2011).

A continuación se muestra el desglose la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por contraparte y tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	4.201	-
Administraciones Públicas residentes	43.488	18.723
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	209	211
Otros sectores no residentes	-	-
Activos Dudosos	-	-
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	-
Total	47.898	18.934
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	43.488	18.723
Deuda pública extranjera	-	-
Otros valores de renta fija	2.273	211
Obligaciones y bonos	2.137	-
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	-
Total	47.898	18.934

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen activos vencidos ni deteriorados en esta cartera.

A continuación se presenta el movimiento de la cartera de inversión a vencimiento durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Saldo contable al comienzo del ejercicio	18.934	21.049
Adquisiciones del ejercicio	32.324	1.211
Bajas por vencimientos	(3.360)	(3.326)
Saldo contable al final del ejercicio	47.898	18.934

En la Nota 21 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 22 y 23 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 20 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 24 se incluye determinada información relativa al riesgo de concentración, entre otros activos financieros, de los incluidos en esta categoría.

Todos los valores representativos de la deuda registrados en el presente epígrafe cotizan en mercados organizados.

10. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de estos epígrafes de los balances presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Partidas individualizadas		
Activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago		
Activos inmobiliarios	2.280	1.969
Otros activos	2	16
Total bruto	2.282	1.985
(Pérdidas por deterioro)	(286)	(187)
Total neto	1.996	1.798

El movimiento de los saldos de estos capítulos de los balances durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Saldo contable al comienzo del ejercicio	1.798	1.209
Incorporaciones del ejercicio	889	820
Ventas del ejercicio	(476)	(216)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(222)	(91)
Otros movimientos	7	76
Saldo contable al final del ejercicio	1.996	1.798

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	150
Dotaciones con cargo a resultados	180
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	-
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(34)
Utilización de saldos	(109)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	187
Dotaciones con cargo a resultados	471
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	-
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(9)
Utilización de saldos	(363)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	286

Durante el ejercicio 2012, la Caja se ha adjudicado 4 inmuebles y ha recibido como dación en pago de deudas otros 2 inmuebles, con el fin de regularizar los créditos clasificados como activos dudosos que tenían como garantía hipotecaria dichos inmuebles, de los cuales 5 estaban pendientes de venta a 31 de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio 2012 se han contabilizado unas correcciones de valor de los Activos no corrientes en venta por importe de 462 miles de euros en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (véase Nota 40).

Durante el ejercicio 2012 la Caja ha procedido a la venta de 2 inmuebles clasificados como activos no corrientes en venta, contabilizando una pérdida neta registrada en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 10 miles de euros (véase Nota 40).

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2012 y 2011, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos 2 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	31.12.2012	31.12.2011
Activos residenciales	17	18

En la nota 20 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos incluidos en esta categoría.

11. Participaciones – Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa		Valor neto en libros (Miles de Euros)	
			31.12.2012	31.12.2011	31/12/2012	31/12/2011
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Plaza Mayor, 7 de Pollença	Correduría de Seguros	100%	100%	48	48
Colonya Inversions, S.A.	Paseo de Mallorca, 5 de Palma de Mallorca	Servicios Administrativos	100%	100%	1.707	1.671
TOTAL:					1.755	1.719

A continuación se presenta el desglose del valor en libros junto con la situación patrimonial de las entidades del Grupo, obtenida de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, los cuales están pendientes de formulación y aprobación definitiva. Dichos estados financieros no se someterán a auditoría al no existir obligación ni legal ni estatutaria:

	Colonya Intermediació, OBSV, S.A.	Colonya Inversions, S.A.
Nº acciones poseídas	1.000	32.376
Nominal acciones (euros)	60,11	60,11
	Miles de euros	
Capital social	60	1.946
Reservas	940	1
Resultados de ejercicios anteriores	-	(243)
Beneficios (Pérdidas) netos del ejercicio	189	36
Total Fondos Propios	1.189	1.740
Coste	48	1.946
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(239)
Valor en libros	48	1.707

Durante el ejercicio 2012 se ha registrado una recuperación de las correcciones de valor de las participaciones que la Caja mantiene en Sociedades dependientes por importe de 36 miles de euros (véase Nota 39).

12. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste -				
Saldos al 31 de diciembre de 2010	14.716	2.528	962	18.206
Otras adiciones	230	-	2	232
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	(79)	-	(79)
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	(174)	174	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(242)	-	(7)	(249)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	14.530	2.623	957	18.110
Otras adiciones	153	18	-	171
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	-	-	-
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	-	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(24)	-	-	(24)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	14.659	2.641	957	18.257
Amortización acumulada -				
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(3.376)	(19)	(340)	(3.735)
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	3	-	3
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	15	(15)	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	242	-	7	249
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(467)	(2)	(25)	(494)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(3.586)	(33)	(358)	(3.977)
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	-	-	-
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	-	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	24	-	-	24
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(454)	(33)	(24)	(511)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(4.016)	(66)	(382)	(4.464)
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2011	10.944	2.590	599	14.133
Saldos al 31 de diciembre de 2012	10.643	2.575	575	13.793

El valor razonable de estos activos se detalla en la Nota 20.



12. 1. Activo material de uso propio -

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.102	(723)	379
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.384	(1.471)	913
Edificios y terrenos	10.164	(1.318)	8.846
Otros	880	(74)	806
Saldos al 31 de diciembre de 2011	14.530	(3.586)	10.944
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.159	(869)	290
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.444	(1.628)	816
Edificios y terrenos	10.176	(1.437)	8.739
Otros	880	(82)	798
Saldos al 31 de diciembre de 2012	14.659	(4.016)	10.643

Los elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 574 y a 573 miles de euros, respectivamente.

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre la Caja revalorizó parte de sus activos materiales a 1 de enero de 2004 (véase nota 18).

12. 2. Inversiones inmobiliarias -

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Caja tiene alquilados dos inmuebles registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias", los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 16 y 18 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 32).

13. Activo intangible

Otro activo intangible -

Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Con vida útil definida -		
Patentes	15	14
Aplicaciones informáticas	1.747	1.643
Total bruto	1.762	1.657
<i>De los que:</i>		
<i>Desarrollados internamente</i>	-	-
<i>Resto</i>	1.747	1.643
<i>Menos:</i>		
Amortización acumulada	(808)	(666)
Total neto	954	991

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe de los balances a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Con vida útil definida		
Saldo al 1 de enero	1.657	1.634
Otras adiciones	105	109
Bajas por enajenaciones y por otros medios	-	(86)
Saldo al 31 de diciembre	1.762	1.657

Amortización de los activos intangibles de vida definida:

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de los activos inmateriales de vida útil definida en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Saldo al 1 de enero	(666)	(605)
Bajas por enajenaciones o por otras causas	-	86
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 36)	(142)	(147)
Saldo al 31 de diciembre	(808)	(666)

Al 31 de diciembre de 2012, la Caja mantiene activos intangibles en uso por un importe bruto de 367 miles de euros, aproximadamente, los cuales se encontraban totalmente amortizados (366 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

14. Resto de activos

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo del epígrafe "Resto de Activos- Otros" asciende a 859 y 31 miles de euros respectivamente. El saldo a 31 de diciembre de 2012 corresponde básicamente a la periodificación de la derrama extraordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos, a liquidar en los próximos diez años.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 20 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En las notas 22 y 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

15. 1. Depósitos de bancos centrales -

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por clase de contraparte, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
A plazo o con preaviso:		
Banco de España	16.000	-
Otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración	116	-
	16.116	-

A 31 de diciembre de 2012, el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" corresponde a la financiación obtenida en las subastas extraordinarias de liquidez a tres años por parte del Banco Central Europeo.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 es del 0,91%.

15. 2. Depósitos de entidades de crédito -

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	2.039	13.998
Cesión temporal de activos	20.060	7.495
Ajustes por valoración	31	12
	22.130	21.505

El saldo de cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2012 incluye 365 miles de euros (417 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) que corresponden a préstamos de intermediación en moneda extranjera mantenidos con CECABANK, S.A., que la Caja tiene cedidos a sus clientes. La Caja obtiene por estas operaciones un margen de intermediación entre el 1,00% y el 1,75%. Los débitos transferidos a clientes están registrados en el capítulo de "Inversiones crediticias" del activo de los balances adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2012, el importe registrado como "Cesión temporal de activos" del epígrafe "Depósitos de Entidades de Crédito" corresponde a operaciones con simultáneas realizadas por CECABANK, S.A. Del total del saldo registrado, 2.098 miles de euros se compraron el 21 de diciembre de 2012, con vencimiento 21 de enero de 2013, y 17.962 miles de euros se compraron el 28 de diciembre de 2012, con vencimiento 28 de enero de 2013.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 es del 0,34% (1,06% al 31 de diciembre de 2011).

15. 3. Depósitos de la clientela -

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	57.843	51.999
Cuentas de ahorro	51.984	45.093
Depósitos a plazo	199.087	198.967
Otros	1.084	554
	309.998	296.613

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 es del 2,34% (2,44% al 31 de diciembre de 2011).

Asimismo, el epígrafe de "Depósitos de la clientela- Depósitos a plazo" recoge a 31 de diciembre de 2012 y 2011, emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 12.000 miles de euros. A continuación mostramos el detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias, que han sido cedidas a fondos de titulización de activos, junto con las de otras entidades financieras, vigentes a 31 de diciembre de 2012:

Cédulas Hipotecarias	Miles de euros				
	Importe nominal inicial	Tipo de interés	Emisión	Vencimiento	Importe pendiente amortización
Cédulas TDA 15, Fondo de Titulización de Activos AyT Serie XXIII- Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos	10.000	3,250%	03/06/2009	03/06/2013	2.000
	10.000	4,758%	13/06/2009	13/06/2016	10.000
	20.000				12.000

Durante el ejercicio 2012, se han amortizado anticipadamente 8.000 miles de euros correspondientes a cédula aportada al Fondo TDA 15, con vencimiento final a 3 de junio de 2013.

15. 4. Débitos representados por valores negociables -

Durante el ejercicio 2012 la Caja ha emitido cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019 y con un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 mes más un margen de 2,80%, las cuales han sido recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos (Véase Nota 22.2).

15. 5. Otros pasivos financieros -

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Garantías financieras	465	566
Cuentas de Recaudación	2.046	1.850
Otros	668	89
	3.179	2.505

Las periodificaciones por garantías financieras corresponden al valor actual de las comisiones no devengadas asociadas a avales prestados y otras garantías financieras. La contrapartida se halla registrada dentro del epígrafe "Inversiones crediticias – crédito a la clientela" del activo del balance.

16. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2012 y 2011 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de euros		
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2010	732	91	-
Dotaciones a provisiones	69	15	80
Recuperaciones	(91)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	710	106	80
Dotaciones a provisiones	36	-	361
Recuperaciones	(74)	(28)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	672	78	441

En la Nota 34.1 se incluye información referida al Fondo para pensiones y obligaciones similares.

El saldo registrado en el apartado "Otras provisiones" corresponde a provisiones de inmuebles adquiridos en pago de deudas por sociedades del grupo, registradas en los balances de la Caja a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

17. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Gastos devengados no vencidos	175	600
Resto	495	132
	670	732

18. Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

El importe registrado a 31 de diciembre de 2012 en el epígrafe de "Reservas de revalorización" corresponde íntegramente a las Reservas de revalorización por la entrada en vigor de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.

Reservas revalorización Circular 4/2004, de 22 de diciembre

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre la Caja revalorizó parte de sus activos materiales a 1 de enero de 2004, lo que supuso un aumento de las reservas de revalorización por importe de 5.916 miles de euros. La amortización registrada durante el ejercicio 2012 y 2011 de la parte revalorizada del activo material, la cual ha ascendido, neta de su impacto fiscal a 90 miles de euros, se ha reclasificado a "Resto de Reservas".

19. Situación fiscal

19. 1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal -

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, la Caja tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

19. 2. Conciliación de los resultados contable y fiscal -

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio:		
Impuesto sobre sociedades	107	307
	107	307
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	(57)	(20)
Total gasto impuesto sobre sociedades	50	287

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en las cuentas de resultados de los ejercicios 2012 y 2011 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Resultado antes de impuestos	763	1.500
Efecto de las diferencias permanentes:		
Dotación prevista a la obra social	(175)	(300)
Primas de Seguros no deducibles	22	22
Otros	(40)	3
Resultado contable ajustado	570	1.225
Cuota integra (30%)	(171)	(368)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	64	61
Impuesto sobre sociedades del ejercicio	(107)	(307)
Ajustes de Impuestos		
Otros	57	20
Impuesto sobre beneficios	(50)	(287)
Tipo de gravamen efectivo	6,55%	19,13%
Resultado después de impuestos	713	1.213

19. 3. Impuestos diferidos -

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2012 y 2011 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la correspondiente liquidación del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Dotaciones para fondos de pensiones	215	233
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	1.113	1.067
Retrocesión comisiones de apertura préstamos y créditos	49	62
Activos no corrientes en venta	15	15
	1.392	1.377

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Revalorización activo material	2.579	2.622
	2.579	2.622

20. Valor razonable

20.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2012 y 2011 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2012:

Activos financieros

	Miles de euros							
	Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Cartera de inversión a vencimiento		Cartera de negociación	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	47.898	49.381	-	-
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	3.151	3.151	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	292.528	300.066	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	12.328	12.328	-	-	-	-
Instrumentos de capital	1.042	1.042	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.042	1.042	308.007	315.545	47.898	49.381	-	-

Pasivos financieros:

	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:		
Depósitos de bancos centrales	16.116	16.116
Depósitos de entidades de crédito	22.130	22.130
Depósitos de la clientela	309.998	309.998
Otros Pasivos Financieros	3.179	3.179
	351.423	351.423

Al 31 de diciembre de 2011:

Activos financieros

	Miles de euros							
	Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Cartera de inversión a vencimiento		Cartera de negociación	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	18.934	19.151	-	-
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.860	1.860	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	287.201	289.321	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	20.429	21.207	-	-	-	-
Instrumentos de capital	828	828	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	607	607
	828	828	309.490	312.388	18.934	19.151	607	607

Pasivos financieros:

	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:		
Derivados de negociación	607	607
Depósitos de entidades de crédito	21.505	21.505
Depósitos de la clientela	296.613	296.613
Otros Pasivos Financieros	2.505	2.505
	320.623	320.623

El valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja se ha estimado de la siguiente forma:

- Para los activos financieros cotizados en mercados secundarios activos, incluidos dentro de la Cartera de inversión a vencimiento, su valor razonable se ha estimado tomando como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros. Estos activos representan, aproximadamente, el 13,48% del valor razonable de los activos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2012 (5,74% al 31 de diciembre de 2011).
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado. Estos activos representan, aproximadamente, el 3,01% del valor razonable de los activos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2012 (3,93% al 31 de diciembre de 2011).
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés variable con cláusulas de mínimos elevados, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado. Estos activos representan, aproximadamente, el 29,8% del valor razonable de los activos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2012 (32,58% al 31 de diciembre de 2011).

- Para el resto de los préstamos y créditos a tipo de interés variable, así como a tipo de interés fijo con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.
- Dado que la mayor parte de los pasivos financieros son a la vista, a tipo de interés variable o a tipo fijo con plazos de vencimientos residuales inferior a un año, su valor razonable se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.

20.2. Valor razonable del inmovilizado material y de los activos no corrientes en venta

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales de la Caja al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes en venta	1.996	2.874	1.798	2.350
Activo material -				
De uso propio	10.643	10.643	10.944	10.944
Inversiones inmobiliarias	2.575	2.954	2.590	3.253
Afecto a la obra social	575	1.349	599	1.699
	15.789	16.471	15.931	18.246

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos inmobiliarios de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Caja tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Caja.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

21. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

21.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija de la Caja, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Caja son desempeñadas por el Comité de préstamos, el cual depende directamente de la Dirección General. Este Comité es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja. Este Comité realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Caja y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, este Comité es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de la Caja aprobados por el Consejo de Administración.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, así como otras características económicas comunes a los mismos. La Caja realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas de la Caja establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria para la adquisición o rehabilitación de viviendas, la Caja no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. La tasa de morosidad media de este grupo de riesgo en los últimos dos años ha sido del 2,28%.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En las Notas 7 a 9 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Caja, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Caja realiza de manera interna.

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Políticas de refinanciación

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas y reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

El objetivo fundamental de la refinanciación/reestructuración es proporcionar al cliente una viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas a su nueva situación de generación de recursos. La utilización de la refinanciación o reestructuración con objetivos, como pueda ser el de retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a la política de la Caja.

En las refinanciaciones y reestructuraciones, en función de las necesidades concretas y de las garantías que mantengan en la Caja, las actuaciones pueden ser:

- Introducción de carencias de capital.
- Ampliación de los plazos.
- Reagrupamiento de deudas.
- Conversión de préstamos personales en primera hipoteca sobre bienes inmuebles.
- Etc.

Los principales criterios a considerar para afrontar una refinanciación/reestructuración son:

- Haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida.
- Acreditar la voluntad del pago por parte del cliente.
- Que exista capacidad de pago a lo largo de la vida de la operación.
- Que las condiciones de la refinanciación/reestructuración sean adecuadas a la finalidad.
- La aportación de nuevas garantías, antes de sobreendeudar las actuales.
- En el caso de personas jurídicas, el compromiso de los socios.

A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones refinanciadas a 31 de diciembre de 2012 en función de la clasificación de riesgo de insolvencia del cliente:

Miles de euros	NORMAL					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37	6.274	-	-	1	42
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	53	6.659	-	-	20	271
Total	90	12.933	-	-	21	313

Miles de euros	SUBESTÁNDAR						Cobertura específica	
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales			
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto		
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	16	3.900	-	-	3	155	161	
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas físicas	5	615	3	64	1	18	38	
Total	21	4.515	3	64	4	173	199	

Miles de euros	DUDOSO						Cobertura específica	
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales			
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto		
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3	373	-	-	-	-	40	
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas físicas	4	671	2	137	3	37	163	
Total	7	1.044	2	137	3	37	203	

Miles de euros	TOTAL		
	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	60	10.744	201
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-
Resto de personas físicas	91	8.472	201
Total	151	19.216	402

21.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2012 y 2011 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2012:

Clases de instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo				Total
	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden	
Instrumentos de capital- Valores negociables	1.042	-	-	-	1.042
Instrumentos de deuda- Depósitos en entidades de crédito	-	3.151	-	-	3.151
Valores negociables	-	12.328	47.898	-	60.226
Crédito a la clientela	-	292.528	-	-	292.528
Total instrumentos de deuda	-	308.007	47.898	-	355.905
Riesgos contingentes - Avales financieros	-	-	-	2.177	2.177
Otros avales y cauciones prestadas	-	-	-	3.281	3.281
Otros riesgos contingentes	-	-	-	28	28
Total riesgos contingentes	-	-	-	5.486	5.486
Otras exposiciones - Compromisos contingentes	-	-	-	19.272	19.272
Total otras exposiciones	-	-	-	19.272	19.272
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	1.042	308.007	47.898	24.758	381.705

Al 31 de diciembre de 2011:

Clases de Instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo				Total
	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden	
Instrumentos de capital- Valores negociables	828	-	-	-	828
Instrumentos de deuda- Depósitos en entidades de crédito	-	1.860	-	-	1.860
Valores negociables	-	20.429	18.934	-	39.363
Crédito a la clientela	-	287.201	-	-	287.201
Total instrumentos de deuda	-	309.490	18.934	-	328.424
Riesgos contingentes - Avales financieros	-	-	-	4.266	4.266
Otros avales y cauciones prestadas	-	-	-	2.064	2.064
Otros riesgos contingentes	-	-	-	28	28
Total riesgos contingentes	-	-	-	6.358	6.358
Otras exposiciones - Compromisos contingentes	-	-	-	19.183	19.183
Total otras exposiciones	-	-	-	19.183	19.183
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	828	309.490	18.934	25.541	354.793

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos.
- La partida de "Compromisos contingentes" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.

- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Caja.

21.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros						
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Instrumentos de deuda-							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	3.151	-	-	3.151
Crédito a la clientela	238.263	2.249	331	-	3.612	-	244.455
Valores representativos de la deuda	-	-	-	12.328	-	-	12.328
Total instrumentos de deuda	238.263	2.249	331	15.479	3.612	-	259.934
Riesgos contingentes -							
Avalos financieros	-	95	-	-	-	-	95
Otros riesgos contingentes	1.085	50	-	49	-	-	1.184
Total riesgos contingentes	1.085	145	-	49	-	-	1.279
Total importe cubierto	239.348	2.394	331	15.528	3.612	-	261.213

Al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros						
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Instrumentos de deuda-							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.860	-	-	1.860
Crédito a la clientela	235.169	2.075	346	-	2.341	-	239.931
Valores representativos de la deuda	-	-	-	20.429	-	-	20.429
Total instrumentos de deuda	235.169	2.075	346	22.289	2.341	-	262.220
Riesgos contingentes -							
Avalos financieros	1.085	147	-	-	-	-	1.232
Otros riesgos contingentes	-	-	-	49	-	-	49
Total riesgos contingentes	1.085	147	-	49	-	-	1.281
Total importe cubierto	236.254	2.222	346	22.338	2.341	-	263.501

21.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

21.4.1. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes -

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros							
	AA.PP.	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	3.151	-	-	-	-	-	3.151
Valores negociables	43.488	16.529	209	-	-	-	-	60.226
Crédito a la clientela	13.065	-	122.618	141.884	2.212	2.754	996	283.529
Total instrumentos de deuda	56.553	19.680	122.827	141.884	2.212	2.754	996	346.906
Riesgos contingentes-								
Avalés	6	49	4.120	1.283	-	-	-	5.458
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	28	28
Total riesgos contingentes	6	49	4.120	1.283	-	-	28	5.486
Otras exposiciones -								
Compromisos contingentes	-	-	9.853	8.791	-	-	628	19.272
Total otras exposiciones	-	-	9.853	8.791	-	-	628	19.272
Total	56.559	19.729	136.800	151.958	2.212	2.754	1.652	371.664

Al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros							
	AA.PP.	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	1.860	-	-	-	-	-	1.860
Valores negociables	18.723	20.428	212	-	-	-	-	39.363
Crédito a la clientela	4.579	-	114.715	155.631	1.851	3.019	1.253	281.048
Total instrumentos de deuda	23.302	22.288	114.927	155.631	1.851	3.019	1.253	322.271
Riesgos contingentes-								
Avalés	-	-	5.001	1.329	-	-	-	6.330
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	28	28
Total riesgos contingentes	-	-	5.001	1.329	-	-	28	6.358
Otras exposiciones -								
Compromisos contingentes	-	-	7.982	10.338	-	-	863	19.183
Total otras exposiciones	-	-	7.982	10.338	-	-	863	19.183
Total	23.302	22.288	127.910	167.298	1.851	3.019	2.144	347.812

En los cuadros anteriores, se incluyen los activos que la Caja tiene clasificados como riesgo subestándar. A continuación, se detalla los saldos de los activos incluidos en dicha categoría por la Caja a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias
Instrumentos de deuda (Crédito a la clientela)-						
Riesgo subestándar	8.747	849	14.518	7.290	506	14.592
Total	8.747	849	14.518	7.290	506	14.592

21.4.2. Información sobre tasas históricas de impagos -

A continuación se presenta, para cada clase de activos financieros, su información sobre tasas históricas de impagos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que la Caja asume riesgo de crédito y que a dichas fechas no se encontraban ni vencidos ni deteriorados:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Instrumentos de deuda-		
Crédito a la clientela	4,11%	3,05%
Total instrumentos de deuda	4,11%	3,05%
Riesgos contingentes -		
Avales financieros	0,81%	0,47%
Total riesgos contingentes	0,81%	0,47%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los últimos 2 ejercicios.

21.5. Activos vencidos y/o deteriorados

21.5.1 Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos de la Caja deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales
Instrumentos de deuda-						
Crédito a la clientela	385	14.418	14.803	287	10.431	10.718
Total instrumentos de deuda	385	14.418	14.803	287	10.431	10.718
Total	385	14.418	14.803	287	10.431	10.718

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2012 y de 2011, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antigua de cada operación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2012				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
Por clases de contrapartes - Empresas y empresarios Resto de clientela	1.189	790	437	6.234	8.650
	1.676	786	1.298	2.393	6.153
	2.865	1.576	1.735	8.627	14.803
Por tipos de instrumentos - Operaciones sin garantía real Operaciones con garantía real (*)	450	313	344	2.264	3.371
	2.415	1.263	1.391	6.363	11.432
	2.865	1.576	1.735	8.627	14.803

(*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

Miles de euros	31 de diciembre de 2011				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
Por clases de contrapartes - Empresas y empresarios Resto de clientela	662	240	458	5.260	6.620
	1.419	60	47	2.572	4.098
	2.081	300	505	7.832	10.718
Por tipos de instrumentos - Operaciones sin garantía real Operaciones con garantía real (*)	462	121	207	1.683	2.473
	1.619	179	298	6.149	8.245
	2.081	300	505	7.832	10.718

(*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

21.5.2. Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados por razones ajenas a la morosidad, en base al análisis individualizado de cada uno de ellos:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias
Instrumentos de deuda (Crédito a la clientela)-						
Determinado individualmente como deteriorados	385	11	1.153	287	16	280
Total	385	11	1.153	287	16	280

21.5.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Caja durante los ejercicios 2012 y 2011, clasificado por clases de activos financieros:

Ejercicio 2012:

	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2012	Dotación neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Instrumentos de deuda-				
Crédito a la clientela	7.911	2.188	(132)	9.969
Activos deteriorados	4.190	1.478	(132)	5.536
Activos subestándar	506	343	-	849
Activos normales	3.215	369	-	3.584
Total instrumentos de deuda	7.911	2.190	(132)	9.969
Instrumentos de capital-				
Activos financieros disponibles para la venta	264	-	-	264
Total instrumentos de capital	264	-	-	264
Riesgos contingentes -				
Avalés financieros (Nota 16)	106	(28)	-	78
Total riesgos contingentes	106	(28)	-	78
Total	8.281	2.160	(132)	10.311

(*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avalés financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Ejercicio 2011:

	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2011	Dotación neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Instrumentos de deuda-				
Crédito a la clientela	7.220	1.332	(641)	7.911
Activos deteriorados	3.080	1.751	(641)	4.190
Activos subestándar	870	(364)	-	506
Activos normales	3.270	(55)	-	3.215
Total instrumentos de deuda	7.220	1.332	(641)	7.911
Instrumentos de capital-				
Activos financieros disponibles para la venta	264	-	-	264
Total instrumentos de capital	264	-	-	264
Riesgos contingentes -				
Avalés financieros (Nota 16)	91	15	-	106
Total riesgos contingentes	91	15	-	106
Total	7.575	1.347	(641)	8.281

(*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avalés financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

21.5.4. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Todos los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por la Caja al 31 de diciembre de 2012 y 2011 tenían un vencimiento inferior a 3 meses, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Crédito a la clientela	3.844	635	687	5.166
Total	3.844	635	687	5.166

Al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Crédito a la clientela	3.196	439	721	4.356
Total	3.196	439	721	4.356

21.5.5. Activos financieros deteriorados y datos de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2010	5.073
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 21.5.3)	641
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 38)	89
Otros conceptos	41
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 38)	(242)
Por Adjudicación de Activo Material (Notas 10 y 38)	(193)
Otros conceptos	(145)
Bajas-	
Por prescripción	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2011	5.264
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 21.5.3)	132
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 38)	36
Otros conceptos	103
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 38)	(117)
Por Adjudicación de Activo Material	-
Otros conceptos	-
Bajas-	
Por prescripción	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2012	5.418

21.5.6. Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 135 y 103 miles de euros, respectivamente, que pertenecen en su totalidad a crédito a la clientela.

21.6. Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación se presenta el valor neto en libros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los activos registrados en estos estados financieros que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros de la Caja:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Activos inmobiliarios		
Activo material – Inversiones inmobiliarias	39	231
Activo no corrientes en venta – Activo material	1.996	1.798
Total	2.035	2.029

22. Exposición al riesgo de liquidez

22.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Caja tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

El Departamento de tesorería es el responsable de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad desarrollada por la Caja, y tiene como objetivo el garantizar que ésta dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Caja, debidas a factores tanto exógenos como endógenos de la propia Caja.

Con carácter general, la Caja dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales y la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades

financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

22.2 Gap de liquidez

Los cuadros siguientes muestran los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales, sin considerar los ajustes por valoración:

31 de diciembre de 2012

31 DE DICIEMBRE DE 2012	Miles de Euros (*)						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeter-minado	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	6.704	-	-	-	-	-	6.704
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	1.306	1.306
Inversiones crediticias	9.364	4.771	15.309	38.217	234.693	16.257	318.611
Cartera de inversión a vencimiento	6.348	2.064	1.946	16.645	20.895	-	47.898
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-	2.282	2.282
Participaciones	-	-	-	-	-	1.994	1.994
Activos fiscales	1	-	-	-	1.392	-	1.393
Otros activos	859	-	-	-	-	-	859
Total al 31 de diciembre de 2012	23.276	6.835	17.255	54.862	256.980	21.839	381.047
PASIVO -							
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	141.328	41.588	121.814	28.616	16.271	1.132	350.749
Provisiones	-	-	-	-	-	1.113	1.113
Pasivos fiscales	-	-	562	-	2.579	-	3.141
Otros pasivos	175	-	-	-	-	495	670
Total al 31 de diciembre de 2012	141.503	41.588	122.376	28.616	18.850	2.740	355.673
Diferencia activo-pasivo	(118.227)	(34.753)	(105.121)	26.246	238.130	19.099	25.374
GAP acumulado	(118.227)	(152.980)	(258.101)	(231.855)	6.275	25.374	25.374

31 de diciembre de 2011

31 DE DICIEMBRE DE 2011	Miles de Euros (*)						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	3.341	-	-	-	-	-	3.341
Cartera de negociación	-	-	607	-	-	-	607
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	828	828
Inversiones crediticias	5.925	7.011	12.775	45.105	233.590	12.743	317.149
Cartera de inversión a vencimiento	-	4.005	-	9.325	5.604	-	18.934
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-	1.798	1.798
Participaciones	-	-	-	-	-	1.719	1.719
Activos fiscales	101	-	-	-	1.377	-	1.478
Otros activos	31	-	-	-	-	-	31
Total al 31 de diciembre de 2011	9.398	11.016	13.382	54.430	240.571	17.088	345.885
PASIVO -							
Cartera de negociación	-	-	607	-	-	-	607
Pasivos financieros a coste amortizado	115.482	29.023	136.991	35.280	624	2.505	319.905
Provisiones	-	-	-	-	-	710	710
Pasivos fiscales	-	-	313	-	2.622	-	2.935
Otros pasivos	131	-	-	-	-	600	731
Total al 31 de diciembre de 2011	115.613	29.023	137.911	35.280	3.246	3.815	324.888
Diferencia activo-pasivo	(106.215)	(18.007)	(124.529)	19.150	237.325	13.273	20.997
GAP acumulado	(106.215)	(124.222)	(248.751)	(229.601)	7.724	20.997	20.997

En relación al cálculo del gap del total de balance incluido en los cuadros anteriores, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. Dada la elevada financiación minorista de la Caja, las duraciones de los activos son mayores que las de los pasivos, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien cabe considerar que las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. De hecho, una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse y, adicionalmente, existen garantías disponibles con el Banco Central, así como capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Asimismo, la Caja dispone de activos líquidos que le permitirían obtener liquidez adicional. Finalmente, cabe añadir que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez especialmente importantes en el mercado minorista.

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tiene por qué coincidir con los importes registrados en el balance.
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Caja al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
	Importe	Importe
Clientes completamente cubiertos por el FGD	223.642	182.775
Clientes no completamente cubiertos por FGD	85.829	112.551
TOTAL Depósitos de la Clientela (1)	309.471	295.286
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
Financiación mayorista largo plazo	-	-
Patrimonio neto	27.053	26.639
Fuentes financiación estables	336.524	321.925

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
	Importe	Importe
Crédito a la clientela (1)	303.498	294.335
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	-	526
Préstamos titulizados	-	-
Fondos específicos	(7.567)	(4.696)
Activos adjudicados	2.282	1.985
TOTAL	298.213	292.150
Participaciones	1.755	1.719
Necesidades de financiación estables	299.968	293.869

(1) Sin incluir ajustes por valoración, créditos a entidades del grupo y relacionadas y préstamos titulizados.

Adicionalmente, a continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2012 relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas, los activos líquidos y a la capacidad de emisión de la Caja:

Miles de euros	2012	2013	2014	> 2014
Titulizaciones vendidas a terceros (1)	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	-	-	-	-

(1) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2012	2011
Activos líquidos (valor nominal)	156.043	37.602
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	127.486	35.910
de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	44.963	16.726


 El 9 de agosto de 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por importe de 100 millones de euros que fueron recompradas en su totalidad, de las que 80 millones han sido pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito y los restantes 20 millones de euros han sido depositadas en CECABank para ser utilizados como colateral. A 31 de diciembre de 2012 la póliza de crédito con el Banco de España presentaba un disponible de 49 millones de euros, habiendo dispuesto 16 millones de euros registrados en el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" del pasivo del balance.

23. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

23.1. Exposición al riesgo de interés

23.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devenguen tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo

valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés, así como el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, en el que incurre la Caja se concentra, principalmente, en la cartera de préstamo y créditos, depósitos a la clientela y cartera de activos financieros a vencimiento.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Planificación y Control de Gestión. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por la Dirección General. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Caja se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesto la Caja por su emisión o adquisición.

23.1.2. Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación deben entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de tipo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad de la Caja (EURIBOR) de 100 y de 250 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2012 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 250 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para la Caja y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2012, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2013.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por la Caja); al "Resultado de las operaciones financieras (neto)" por su efecto sobre la valoración de la cartera de renta fija de negociación de grupo y de los derivados de negociación del mismo. Los impactos que se muestran antes de impuestos en todos los casos.
- La información correspondiente al ejercicio 2011 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2011.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 100 y 250 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2012 (la información correspondiente

al 2011 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante dicho ejercicio 2011):

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros			
	Efecto en la cuenta de resultados			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Resultado de las operaciones financieras	Total efecto en resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	301	-	301	-
Incremento de 250 puntos básicos del Euribor	1.332	-	1.332	-
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(90)	-	(90)	-
Disminución de 250 puntos básicos del Euribor	(96)	-	(96)	-

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros			
	Efecto en la cuenta de resultados			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Resultado de las operaciones financieras	Total efecto en resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	284	-	284	-
Incremento de 250 puntos básicos del Euribor	1.297	-	1.297	-
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(182)	-	(182)	-
Disminución de 250 puntos básicos del Euribor	(231)	-	(231)	-

23.2. Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

24. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

La Caja tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración de la Caja a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco del plan estratégico de la Caja. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros de la Caja y atendiendo a distintos niveles (entidad, Grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (véase Nota 2.4), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 21), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográfica y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

24.1 Concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

24.1.1 Información relativa a la distribución del crédito por actividad

Según la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2012:

Miles de euros	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				> 40% ≤		> 60% ≤	> 80% ≤	
				< 40%	60%	80%	100%	> 100%
Administraciones Públicas	13.080	2.510	-	121	2.220	-	169	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	117.870	85.063	2.452	34.267	38.710	12.402	219	1.917
Construcción y promoción inmobiliaria	8.619	8.619	-	201	4.959	3.459	-	-
Construcción de obra civil	6.121	4.939	20	1.412	2.840	585	122	-
Resto de finalidades	103.130	71.505	2.432	32.654	30.911	8.358	97	1.917
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	103.130	71.505	2.432	32.654	30.911	8.358	97	1.917
Resto de hogares e ISFLSH	162.761	146.938	462	52.651	48.061	38.484	8.114	91
Viviendas	122.828	121.605	241	39.078	39.781	35.064	7.923	-
Consumo	6.763	3.617	82	1.504	1.293	736	148	18
Otros fines	33.170	21.716	139	12.069	6.987	2.684	43	73
SUBTOTAL	293.710	234.511	2.914	87.039	88.991	50.886	8.502	2.008
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	1.183							
6 TOTAL	292.528							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	18.814	18.290	51	6.474	6.563	4.787	516	-

24.1.2 Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

Toda la concentración de riesgos de la Caja, tanto a 31 de diciembre de 2012 como a 31 de diciembre de 2011, está situada en España y en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

24.2 Concentración de los instrumentos de capital

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificados por categorías en las que se encuentran clasificados y en función del mercado en el cotizan, en su caso, y tipo de emisor:

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
En función del mercado en que cotizan-		
Acciones no cotizadas	2.797	2.547
En función del tipo de emisor-		
De entidades financieras españolas	340	126
De otras empresas españolas	2.457	2.421

24.3. Otros datos de concentración de riesgos crediticios

24.3.1. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Caja tiene establecidas una serie de restricciones que limitan la concentración de riesgos a nivel de personas y grupos. En este sentido, todas las operaciones de crédito que supongan un riesgo acumulado para un mismo

acreditado o grupo económico superior a 15 miles de euros (40 miles de euros si es con garantía real), deben ser aprobadas por el Comité de Préstamos, no pudiendo superar los siguientes límites:

- Riesgo acumulado con garantía real: hasta un máximo de 200 miles de euros.
- Riesgo acumulado sin garantía real: hasta un máximo de 150 miles de euros.
- Riesgo acumulado total: hasta un máximo de 200 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Caja puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Préstamos, respetando siempre los límites de concentración establecidos por la normativa del Banco de España.

24.3.2. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes por productos

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
Préstamos Hipotecarios	222.237	219.735
Otros préstamos	40.656	37.743
Créditos Hipotecarios	16.030	15.395
Otros créditos	15.397	13.709
Riesgos contingentes	5.486	6.358
Otros	9.178	9.540
	308.984	302.480

La Caja tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la compra de vivienda.

24.3.3 Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos

	31.12.2012	31.12.2011
Sociedades no financieras	29,36%	30,86%
Empresarios individuales	13,63%	13,93%
Total sectores productivos	42,99%	44,79%
Economías domésticas	57,01%	55,21%
	100,00%	100,00%

24.3.4. Calidad crediticia de los activos financieros no deteriorados ni subestandard

A continuación se presenta la comparación con el ejercicio anterior del desglose de la calidad crediticia de los activos financieros no clasificados como dudoso ni como subestandard. Puede observarse como un 73,98% de los activos financieros son sin riesgo apreciable o riesgo bajo.

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011	Variación		% Var.
			Exposición		
Sin riesgo apreciable	82.686	53.793	28.893	54%	
Riesgo bajo	170.528	172.815	(2.287)	-1%	
Riesgo medio-bajo	39.255	45.137	(5.882)	-13%	
Riesgo medio	37.229	39.552	(2.323)	-6%	
Riesgo medio-alto	10.259	4.864	5.395	111%	
Riesgo alto	2.304	1.916	388	20%	
	342.261	318.077	24.184	8%	

El cuadro anterior incluye todos los instrumentos de deuda, correspondientes a "Depósitos en entidades de crédito", "Crédito a la clientela" y "Valores representativos de deuda", registrados por el importe contabilizado en balance, excluidos los saldos correspondientes a "Ajustes por valoración".

El incremento del riesgo medio-alto se debe principalmente al traspaso del riesgo promotor desde las otras categorías de riesgo, según lo establecido en la circular 2/2012 del Banco de España.

24.3.5. Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda.

De acuerdo con la política de transparencia informativa de la Caja, y según las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y la adquisición de vivienda.

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2012 y 2011. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Miles de euros	31.12.2012		
	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	11.246	2.017	2.627
Del que : Dudosos	2.339	830	857
Del que : Subestándar	2.701	1.043	588
Pro memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

Miles de euros	31.12.2011		
	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	14.175	2.183	1.030
Del que : Dudosos	2.339	802	802
Del que : Subestándar	3.310	1.383	228
Pro memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

Miles de euros	Valor contable	
	31.12.2012	31.12.2011
Sin garantía hipotecaria	-	87
Con garantía hipotecaria	11.246	14.088
Edificios terminados	7.396	10.252
Vivienda	7.396	10.252
Resto	-	-
Edificios en construcción	3.748	3.734
Vivienda	3.748	3.734
Resto	-	-
Suelo	102	102
Terrenos urbanizados	102	102
Resto de suelo	-	-
TOTAL	11.246	14.175

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

Miles de euros	31.12.2012	
	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	113.796	2.699
Sin garantía hipotecaria	1.657	9
Con garantía hipotecaria	112.139	2.690

Miles de euros	31.12.2011	
	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	115.435	2.216
Sin garantía hipotecaria	1.801	14
Con garantía hipotecaria	113.634	2.202

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

31 de diciembre de 2012:

Miles de euros	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	98.793	5.973	6.469	904	-
Del que: dudosos	1.974	212	396	108	-

31 de diciembre de 2011:

Miles de euros	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	34.124	36.954	34.536	8.020	-
Del que: dudosos	553	428	525	696	-

24.4. Datos de morosidad

Dos de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo en una entidad financiera, son el ratio de morosidad y la cobertura de dudosos. En el caso de la Entidad, la evolución de ambos ratios ha sido la siguiente:

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
Crédito a la clientela (Bruto) (véase Nota 8)	303.498	296.122
Activos dudosos (véase Nota 21.5.1)	14.803	10.718
Activos dudosos, parte que excede del valor de garantía hipotecaria	6.278	4.796
Ajustes por deterioro del crédito a la clientela (véase Nota 21.5.3)	9.969	7.911
% Morosidad	4,88%	3,62%
% Cobertura sobre total de activos dudosos	67,34%	73,81%
% Cobertura considerando las coberturas de las garantías hipotecarias	158,79%	164,95%

25. Obra social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Activo -		
Activo material – afecto a la obra social		
Inmuebles	475	490
Mobiliario	90	95
Instalaciones	10	14
Tesorería	349	322
	924	921
Pasivo -		
Otros pasivos-		
Fondo de la Obra Social	924	921
	924	921

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	921	923
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	300	300
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (Véase Nota 12)	(24)	(25)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(273)	(277)
Otros movimientos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	924	921

Los principales fines de la Obra Social consisten en potenciar las actividades artísticas, culturales y sociales de las Islas Baleares bajo criterios de racionalidad, economicidad y viabilidad, procurando llegar al máximo número de beneficiarios. De su gestión se encarga la Fundación Guillem Cifre de Colonya cuyo patronato está formado por 7 personas.

Los inmuebles afectos a la Obra Social y su destino son los siguientes:

- "Casal des Metge Cifre" (Inca): cedido al Ayuntamiento de Inca, como centro cultural.
- "Centre Cultural Guillem Cifre de Colonya": cedido al Ayuntamiento de Pollença como centro cultural y donde se ubica el centro Universitario y la Escuela de Música de esta localidad.
- Local de la Trobada (Pollença): Cedido a la Asociación de la Tercera Edad Colonya de Pollença.
- Local de Calle Ponent del Port de Pollença: Cedido a la Tercera Edad Colonya del Port de Pollença.
- Local de Plaza Rafael Oleo Cuadrado, de Ciutadella, cedido a Cáritas Diocesana de Menorca.

26. Otra información significativa

26. 1. Garantías financieras -

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2012
Avales financieros	2.177	4.266
Avales técnicos	3.281	2.064
Otros	28	28
	5.486	6.358

En la Nota 21 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por la Caja en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre la Caja en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 16).

26. 2. Compromisos contingentes –

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2012
Disponibles por terceros	18.644	18.320
Otros	628	863
	19.272	19.183

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

Miles de Euros	Importe pendiente de disponer 2012	Importe pendiente de disponer 2011
Con disponibilidad inmediata -		
Sector de Administraciones Públicas	513	128
Otros sectores		
Por tarjetas de crédito	7.354	6.995
Por créditos	7.686	6.979
Con disponibilidad condicionada -		
Otros sectores	3.091	4.218
Total	18.644	18.320

Los importes pendientes de disponer por créditos con disponibilidad inmediata devengan a favor de la Caja una comisión media del 1,45% anual.

26. 3. Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaría de valores -

El detalle del valor razonable de los recursos fuera de balance depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Planes de pensiones	6.051	5.187
Planes de jubilación	1.443	1.539
Fondos de inversión	281	374
Instrumentos de capital	3.815	4.205
Valores representativos de deuda	12.656	5.364
	24.246	16.669

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados pero no gestionados por la Caja en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Fondos de Inversión	281	374
Fondos de Pensiones	6.051	5.187
Productos de seguros	1.443	1.539
	7.775	7.100

26.4 Cesiones temporales de activos

Durante el ejercicio 2012, la Caja ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales la Caja recibe una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo determinado, entregando, de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos a la Caja a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que la Caja conserva todas ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Activo	Pasivo (*)	Activo	Pasivo (*)
Cesión temporal de valores representativos de deuda -				
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 15)	20.060	20.060	7.495	7.495

(*) Se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – depósitos de entidades de crédito".

27. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa la naturaleza de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Depósitos en Banco de España	25	66
Depósitos en entidades de crédito	158	8
Créditos a la clientela	13.805	12.951
Valores representativos de deuda	2.308	1.928
Activos dudosos	210	194
	16.506	15.147

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Caja y depósitos en Bancos Centrales	25	66
Inversión crediticia	14.933	13.949
Cartera a vencimiento	1.548	1.132
	16.506	15.147

28. Intereses y cargas asimiladas

El desglose por naturaleza de los gastos financieros registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	116	-
Depósitos de entidades de crédito	234	444
Depósitos de la clientela	7.064	7.050
Débitos representados por valores negociables	8	-
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	11
Coste por intereses de fondos de pensiones (Nota 34)	25	23
Otros intereses	3	-
	7.450	7.528

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Pasivos financieros a coste amortizado	7.414	7.494
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	11
Otros costes	36	23
	7.450	7.528

29. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	20	34
Participaciones	200	321
	220	355
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones / participaciones	220	355
	220	355

30. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones percibidas -		
Por riesgos contingentes	161	162
Por servicio de cobros y pagos	1.181	1.097
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	26	27
Por comercialización de productos financieros no bancarios	2	2
Por servicio de valores	170	15
Otras comisiones	682	617
	2.222	1.920

El importe de las comisiones percibidas registradas como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 con origen en instrumentos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, sin incluir aquellas comisiones que forman parte del cálculo del tipo de interés efectivo, ha ascendido a 1.433 miles de euros (1.319 miles de euros en el ejercicio 2011), de los cuales todos se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2012 y 2011, respectivamente.

31. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones pagadas -		
Comisiones cedidas a otras entidades y correspondentes	4	5
Otras comisiones	526	449
	530	454

32. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	80	80
Ingresos de arrendamientos operativos	16	18
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	128	130
Otros productos no recurrentes	152	199
	376	427

33. Otras cargas de explotación

A continuación se presenta el detalle de los principales conceptos incluidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Aportación al fondo de garantía de depósitos	856	275
Otros	89	126
	945	401

34. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 por naturaleza es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	3.080	3.150
Seguridad Social	845	879
Aportaciones a planes de prestación definida	181	115
Aportaciones a planes de aportación definida	53	47
Indemnizaciones por despido	-	20
Gastos de formación	-	2
Otros gastos de personal	93	86
	4.252	4.299

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Número de Personas		División por sexos	
	31.12.2012	31.12.2011	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2	2	2	-
Directivos y Técnicos	35	36	24	11
Otros personal administrativo y comercial	50	46	22	28
Personal auxiliar	1	1	1	-
	88	85	49	39

El desglose por sexos de los empleados de la Caja al 31 de diciembre del 2012 no difiere significativamente del número medio del ejercicio.

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares-		
Retribuciones post-empleo	661	624
Otras retribuciones a largo plazo (véase Nota 2.11.2)	11	86
	672	710

34.1 Retribuciones post-empleo –

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

Planes de aportación definida

La contingencia cubierta por los planes de aportación definida corresponde a la jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso posterior a mayo de 1986. El personal incluido corresponde con personal activo más en su caso, personal beneficiario perceptor de rentas financieras de jubilación. El instrumento de cobertura es el plan de pensiones del sistema de empleo.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La contingencia cubierta por los planes de prestación definida corresponden con la jubilación de los empleados, más viudedad y orfandad en caso de producirse el fallecimiento del jubilado en fecha posterior a la de jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso anterior a mayo de 1986. El personal incluido en dicho plan, es el personal activo más el personal beneficiario perceptor de rentas actariales de jubilación, de fallecimiento de activos y de personal en situación de incapacidad. El Instrumento de cobertura corresponde con un plan de pensiones del sistema de empleo y, en su caso, un fondo interno para los supuestos en los que en el plan de pensiones no es posible la financiación del 100% de la prestación de jubilación como consecuencia de límites legales de aportaciones a planes.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por la Caja con sus empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en los balances a dichas fechas:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
	Planes nacionales	Planes nacionales
Valores Actuales de los compromisos-		
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso-	5.527	5.738
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	(5.311)	(5.101)
Más / Menos - Valor actual de los compromisos no registrados-	445	(13)
Más – Intereses provisión de balance de ejercicios anteriores	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance	661	624

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre,

para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan"; de las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos cuyo registro es diferido en virtud del tratamiento de la "banda de fluctuación" y que se hayan puesto de manifiesto con posterioridad al 1 de enero de 2004; y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Tipo de interés técnico	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM-F95	GRM-F95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	4%	4%
Tasa anual de revisión de pensiones	1%	1%
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Las hipótesis actuariales deberán reconocerse en términos absolutos y no únicamente como márgenes entre diferentes porcentajes u otras variables.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2012 y 2011 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de euros
	Planes nacionales
Saldo al 1 de enero de 2011	5.635
De los que: planes total o parcialmente financiados	5.535
Coste de los servicios del ejercicio corriente	87
Coste por intereses	223
Pérdidas y ganancias actuariales	22
Prestaciones pagadas	(162)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	5.738
De los que: planes total o parcialmente financiados	5.738
Coste de los servicios del ejercicio corriente	84
Coste por intereses	229
Pérdidas y ganancias actuariales	(338)
Prestaciones pagadas	(186)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	5.527
De los que: planes total o parcialmente financiados	5.527

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2012 y 2011 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

	Miles de euros
	Planes nacionales
Valor razonable al 1 de enero de 2011	5.011
Rendimiento esperado de los activos del plan	198
Pérdidas y ganancias actuariales	9
Aportaciones realizadas por la Caja	45
Prestaciones pagadas	(162)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2011	5.101
Rendimiento esperado de los activos del plan	201
Pérdidas y ganancias actuariales	78
Aportaciones realizadas por la Caja	113
Prestaciones pagadas	(186)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2012	5.309

A continuación se presenta el detalle las partidas registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 asociadas a los compromisos post empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

	Miles de euros	
	2012	2011
	Planes nacionales	Planes nacionales
Gastos de administración – gastos de personal-	97	28
Intereses y cargas asimiladas (Nota 28) -	25	23
Dotaciones a provisiones (neto) -	-	-

35. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Otros gastos generales de administración -		
De Inmuebles, instalaciones y material	609	605
Informática	254	217
Comunicaciones	462	483
Publicidad y propaganda	47	60
Gastos judiciales y de letrados	41	64
Informe técnicos	244	190
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	123	107
Primas de seguros y autoseguro	64	65
Por órganos de gobierno y control	55	59
Representación y desplazamiento del personal	11	10
Cuotas de asociaciones	76	57
Servicios administrativos subcontratados	122	92
Contribuciones e impuestos	130	110
Otros	9	13
	2.247	2.132

Otra información -

Incluido en el saldo de la partida "Informes técnicos" del detalle anterior se recogen los honorarios por servicios contratados durante el ejercicio 2012 por la Caja con Deloitte, S.L. y sus entidades vinculadas. A continuación, se presenta un detalle de dichos honorarios, clasificados por tipo de servicio:

Tipos de servicios	Euros	
	2012	2011
Servicios de auditoría de cuentas y otros servicios relacionados con la auditoría	41.000	41.200
Otros trabajos de revisión	12.580	24.000
Total servicios de auditoría y revisión realizados	53.580	65.200
Otros servicios (*)	-	-

(*) No se han devengado por el auditor ni por entidades vinculadas al auditor honorarios relativos a otros trabajos de revisión y verificación contable distintos de los contemplados en el artículo 2 del Reglamento de Auditoría de Cuentas, ni por asesoramiento fiscal.

36. Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Amortización del inmovilizado material (Nota 12)	487	469
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 13)	142	147
	629	616

37. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 16)	(28)	15
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 34)	11	44
Otras provisiones	362	80
	345	141

38. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Inversiones crediticias		
Dotaciones al fondo de cobertura (véase Nota 21.5.3)	3.603	2.128
Amortizaciones sin fondo de cobertura (véase Nota 21.5.5)	36	89
Recuperaciones del Fondo de cobertura (véase Nota 21.5.3)	(1.413)	(797)
Recuperaciones de fallidos (véase Nota 21.5.5)	(117)	(435)
	2.109	985

39. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Participaciones (Nota 11)	(36)	(46)
	(36)	(46)

40. Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos no corrientes en venta (Nota 10)	472	164
	472	164

41. Partes vinculadas

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los mostrados en la Nota 4:

	Miles de euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Empresas del grupo	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Empresas del grupo	Administradores y Personal Clave de la Dirección
ACTIVO:				
Préstamos y créditos	-	776	526	778
Participaciones	1.755	-	1.719	-
PASIVO:				
Depósitos a la vista	1.399	345	1.280	379
Depósitos a plazo	-	439	47	394
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Intereses y cargas asimiladas	16	11	10	15
Otros gastos generales	12	-	30	-
Dotaciones por deterioro	(36)	-	(46)	-
Ingresos-				
Otros productos de explotación	83	-	80	-
Rendimientos instrumentos de capital	200	-	321	-
Intereses y rendimientos asimilados	6	23	115	22

42. Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 20 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2012, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes han sido:

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas	Importe Indemnizado (en miles de euros)
1	1	-

La reclamación corresponde a la aplicación de comisiones en un contrato de cuenta a la vista.

Durante el ejercicio 2011, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes fueron:

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas	Importe Indemnizado (en miles de euros)
4	2	-

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Informe de Gestión del ejercicio 2012

Balance

A 31 de diciembre de 2012 la cifra total de balance de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) era de 384.401 miles de euros, lo que supone un incremento de 31.048 miles de euros, un 8,79%, en relación con el ejercicio anterior. Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S) quedaban fijados en 378.143 miles de euros, lo que suponía un incremento absoluto de 23.754 miles de euros y un incremento relativo del 6,70% sobre el mismo total del año 2011.

Depósitos de la Clientela

El saldo de los depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2012 asciende a 309.998 miles de euros, lo que supone un aumento, respecto a 31 de diciembre de 2011 en cifras absolutas, de 13.385 miles de euros y, en términos relativos, del 4,51%.

Este epígrafe del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye 12.000 y 20.000 miles de euros, respectivamente, que corresponde a emisiones de cédulas hipotecarias emitidas durante el ejercicio 2009 y que fueron cedidas a dos Fondos de Titulización de Activos, junto con las emitidas por otras entidades financieras. Durante el ejercicio 2012 se ha realizado una amortización anticipada voluntaria de una de las cédulas hipotecarias por importe de 8.000 miles de euros.

El incremento del sector privado residente ha sido del 4,35%. El sector no residente ha aumentado un 11,46% y el sector público ha aumentado en un 6,60%.

En lo que se refiere al desglose del sector privado residente nos encontramos con un incremento del 15,32% en libretas de ahorro a la vista y un 13,79% en cuentas corrientes.

Los recursos de clientes por oficina han quedado en 15.500 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 9,73% respecto al ejercicio anterior. Los recursos por empleado a final de ejercicio ascienden a 3.605 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento de un 3,29%.

Débitos representados por valores negociables

Durante el ejercicio 2012 la Caja ha emitido cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019, las cuales han sido recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos. De dichas cédulas, 80.000 miles de euros han sido pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito y los restantes 20.000 miles de euros han sido depositadas en CECABANK para ser utilizados como colateral. A 31 de diciembre de 2012 la póliza de crédito con el Banco de España presentaba un disponible de 49.000 miles de euros, habiendo dispuesto 16.000 miles de euros registrados en el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" del pasivo del balance.

Crédito a la Clientela

El importe del crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2012 asciende a 292.528 miles de euros, lo que supone un incremento, respecto a 31 diciembre de 2011 en cifras absolutas, de 5.327 miles de euros y, en términos relativos, del 1,85%.

Respecto al ejercicio anterior, el sector privado residente ha disminuido en un 1,09%. En el sector no residente se ha producido un aumento del 2,12%, mientras que en el sector público se incrementó en un 185,44%.

Los créditos a la clientela por oficina han quedado en 14.626 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento del 6,95% respecto al ejercicio anterior. Los créditos por empleado a final del ejercicio 2012 ascienden a 3.401 miles de euros, un 2,81% más que el ejercicio anterior.

Valores Representativos de Deuda

En el capítulo de "Cartera de Inversión a Vencimiento" la cifra de balance a 31 de diciembre de 2012 se sitúa en 47.898 miles de euros, lo que supone un aumento de 28.964 miles de euros en relación con el ejercicio anterior. De dicho importe, 43.488 miles de euros corresponden a Deuda Pública del Estado, 4.201 miles de euros a renta fija de entidades de crédito españolas y 209 miles de euros a renta fija de otros sectores residentes.

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Informe de Gestión del ejercicio 2012

En el capítulo de "Inversión Crediticia" se incluyen los bonos recibidos por la cesión por parte de la Caja de dos cédulas hipotecarias a los siguientes fondos de titulización:

Cédulas Hipotecarias	Miles de euros				
	Importe nominal inicial	Tipo de interés	Emisión	Vencimiento	Importe pendiente amortización
Cédulas TDA 15, Fondo de Titulización de Activos	10.000	3,250%	03/06/2009	03/06/2013	2.000
	10.000	4,758%	13/06/2009	13/06/2016	10.000
	20.000				12.000

Resultados

Durante el ejercicio 2012 la Caja ha obtenido un margen de interés de 9.056 miles de euros, lo que supone un aumento del 18,86% respecto al ejercicio anterior. Así mismo, el margen bruto del ejercicio 2012 ha ascendido a 10.781 miles de euros, habiendo aumentado un 10,11% en relación con el ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2012 la Caja ha registrado el 100% de los requerimientos provisiones adicionales para la cobertura de riesgos inmobiliarios, según el RDL 2/2012 y el RDL 18/2012, por importe de 2.061 miles de euros. Lo cual explica la significativa disminución del resultado antes de impuestos del ejercicio 2012, así como la disminución de la provisión genérica que pasa de 3.215 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 hasta los 2.402 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Los beneficios antes de impuestos obtenidos durante el ejercicio 2012 han ascendido a 763 miles de euros, lo que supone un decremento respecto al ejercicio anterior, de 737 miles de euros en términos absolutos y un 49,16% en términos relativos.

El margen básico se sitúa a final de 2012 en un 2,90% sobre ATM's. El resultado de la actividad de explotación se sitúa en el 0,32% sobre ATM's, siendo los gastos de explotación del 1,72% sobre ATM's.

Los beneficios después de impuestos quedan a final del ejercicio 2012 en 713 miles de euros, lo que supone una disminución de 500 miles de euros respecto al ejercicio anterior, un 41,25% en términos relativos, que representan un 0,19% sobre ATM's.

Coeficiente de capital principal

El Real Decreto-ley 2/2011 de 18 de febrero de 2011 para el reforzamiento del sistema financiero, definió una nueva magnitud, el capital principal, para el que se establece un nivel mínimo que, en el caso de la Caja se sitúa en el 8% de los activos ponderados por riesgo. A 31 de diciembre de 2012, se cumple con este requisito, situándose el ratio de capital principal en un 11,00% (11,58% a nivel del Grupo consolidado), con un superávit respecto al mínimo regulatorio de 5.665 miles de euros (6.785 miles de euros a nivel del Grupo consolidado).

Prevención del Blanqueo de Capitales

La Caja se suma al resto de entidades, instituciones, empresarios y profesionales en su política de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y se compromete a establecer y mantener los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales, determinando las políticas y normas dirigidas a:

- Realizar la operativa financiera de acuerdo con el ordenamiento vigente y mejores prácticas bancarias.
- Impedir la utilización de la Caja por personas o colectivos no deseados.

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Informe de Gestión del ejercicio 2012

- Garantizar que todos los empleados conozcan y cumplan las políticas y procedimientos relativos al "conoce a tu cliente", así como el catálogo de operaciones de riesgo (COR).
- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, con las recomendaciones emitidas por el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC o Servicio Ejecutivo), o por los organismos internacionales, en cuanto éstas sean vinculantes para la Caja.

La Caja tiene elaborado un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y cuenta con herramientas informáticas que le permiten detectar para su posterior análisis por los Órganos correspondientes, aquellas operaciones que puedan resultar sospechosas.

Durante el ejercicio de 2012 se ha procedido al análisis por un experto externo independiente (PB Consultores) de los procedimientos y órganos de control interno y de comunicación de prevención de blanqueo de capitales. La opinión del experto externo ha sido que la Caja dispone de unos procedimientos y órganos con una eficacia operativa "buena".

Otros

Se ha mantenido e incluso se ha incrementado la política de colaboración, tanto con las autoridades municipales como con las autonómicas. Así, se han mantenido diferentes reuniones tanto con los responsables de la política municipal como autonómica, a quienes se les expusieron los objetivos y estrategias de la Caja.

Se ha hecho un seguimiento constante y puntual de todos los movimientos en los cuales han participado entidades confederadas o financieras.

El Consejo ha hecho un seguimiento constante y cuidado del presupuesto aprobado y de las diferentes circunstancias, tanto económicas como políticas que se han producido durante el año.

Obra benéfica y social: En cuanto a la Obra Cultural y Social, se ha consolidado la Fundación Guillem Cifre de Colonya como gestora de este aspecto de la Caja.

Objetivos

La Caja continuará desarrollando su actividad en su zona de influencia. Para ello tiene previsto, como objetivo básico, consolidar y rentabilizar las oficinas recientemente abiertas y, con la prudencia necesaria, seguir ampliando su red.

Otros aspectos a desarrollar:

- Seguir con la labor de fortalecer los recursos propios a fin de mantener el nivel de solvencia.
- Adecuar los costos de transformación al mercado, desarrollando una estrategia de colaboración tanto con otras entidades del sector financiero como con entidades de otros sectores, a fin de obtener los beneficios derivados de las economías de escala.
- Continuar y reforzar, si cabe, la política de formación de personal además de una decidida política de mejora técnica que nos permita estar en el mercado en una buena posición.

En cuanto a la OBS seguir con la línea de colaboración con diferentes entidades, públicas y privadas, a fin de que los recursos no se desaprovechen por falta de planteamientos concretos.

Acciones propias

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2012 no se han efectuado inversiones en I+D.

La formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença en su reunión del 19 de marzo de 2013, con vistas a su revisión por los Auditores de la Entidad y posterior aprobación por la Asamblea General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 83 hojas (incluyendo balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión en 3 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando esta hoja todos los Consejeros Generales.

D. Josep A. Cifre Rodríguez
Presidente

D. Martí X. March Cerdà
Vicepresidente 2º

D. Jaume Tugores Vives
Vicesecretario

Dª. Ana M. Castillo Ferrer
Vocal

D. Rafel Company Corró
Vocal

D. Pere Pomar Sureda
Vocal

Dª. Francisca Rotger Tugores
Vocal

D. Fernando Porto Vila
Vicepresidente 1º

Dª. M. Francisca Ramón Pérez de Rada
Secretaria

D. Antonio S. Amengual Cladera
Vocal

Dª. Joana Colom Cifre
Vocal

D. Antoni Mir Llabrés
Vocal

D. Pere Rotger Llabrés
Vocal

D. Fernando F. Villalobos Cabrera
Vocal

D. Gabriel Bauzá Manresa
Director General